

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	x	Servicio	
Nombre	Cambio de color de un vehículo automotor			
Descripción	Legalización del cambio de color de un vehículo automotor. Es obligatorio cuando se produce el cambio de servicio de público a particular.			
Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203 PBX:(604) 372 33 00 Sedes Principal y Capricentro Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Banco Popular Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Sede Mayorista Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	X
	Totalmente			
	En el portal de servicios digitales de la Secretaría de Movilidad de Itagüí movilidad.transitoitagui.gov.co , se podrá solicitar la pre-probación del trámite de traspaso y agendamiento de cita. Para ello, debe ingresar con usuario y contraseña al portal.			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: - Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado. - Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES. - El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. - Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. - El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización			

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

	y señalización. • Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Documentos: • Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario, se debe especificar el nuevo color del vehículo. • Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero. • Improntas adheridas en el formulario. • Matrícula original o manifestación por la pérdida.																														
Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar la solicitud del trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th><th>Tipo moneda</th><th>Tipo Valor</th><th>Valor</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Organismo de Transito (Carro)</td><td>Pesos</td><td>UVB</td><td>26,86 (\$ 310.300)</td></tr> <tr> <td>Organismo de Transito (Moto - Motocarro)</td><td>Pesos</td><td>UVB</td><td>13,58 (\$ 156.900)</td></tr> <tr> <td>Ministerio de Transporte</td><td>Pesos</td><td>Fijo</td><td>\$ 34.300</td></tr> <tr> <td>RUNT</td><td>Pesos</td><td>Fijo</td><td>\$ 2.400</td></tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL CARRO</td><td>\$ 347.000</td></tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL MOTO - MOTOCARRO</td><td>\$ 193.600</td></tr> </tbody> </table> Haga clic Aquí para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.			Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor	Organismo de Transito (Carro)	Pesos	UVB	26,86 (\$ 310.300)	Organismo de Transito (Moto - Motocarro)	Pesos	UVB	13,58 (\$ 156.900)	Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 34.300	RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.400	TOTAL CARRO			\$ 347.000	TOTAL MOTO - MOTOCARRO			\$ 193.600
Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor																												
Organismo de Transito (Carro)	Pesos	UVB	26,86 (\$ 310.300)																												
Organismo de Transito (Moto - Motocarro)	Pesos	UVB	13,58 (\$ 156.900)																												
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 34.300																												
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.400																												
TOTAL CARRO			\$ 347.000																												
TOTAL MOTO - MOTOCARRO			\$ 193.600																												
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	90 minutos, a partir del pago del trámite.																													
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de tránsito con el registro del nuevo color.																													

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00		
Fundamento Legal	• Decreto 172 de 2001, Art. 22, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi. • Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 104, 199, 201, 202) • Ley 2197 de 2022, Art. 43. • Decreto 603 2022 • Resolución 20223040055235 de 2022 • Resolución 001264 de 2022 • Ley 769 de 2002. • Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023 • Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), en lo referente a las tarifas. • Resolución 20233040017145 de 2023		
Actualizado por:	Jefe Administrativo de Movilidad Operador	Fecha de actualización:	15 de septiembre de 2025